



GOBIERNO DEL
ESTADO DE CHIAPAS

**H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
2018-2021
PANTEPEC, CHIAPAS.**

DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL
AREA:	TESORERIA MUNICIPAL
NO. DE OFICIO:	MPC/TM/00152/2019
ASUNTO:	EL QUE SE INDICA

MUNICIPIO DE PANTEPEC, CHIAPAS A 05 DE OCTUBRE DEL 2019

MTRO. URIEL ESTRADA MARTINEZ
AUDITORI SUPERIOR DEL ESTADO DE CHIAPAS

PRESENTE.

POR ESTE MEDIO SE HACE DE SU CONOCIMIENTO QUE NUESTRO MUNICIPIO DE PANTEPEC, CHIAPAS NO CUENTA CON LOS INFORMACIÓN EN LOS SIGUIENTES RUBROS:

- RESULTADO DE LA EVALUACIÓN AL DESEMPEÑO DE LOS PROGRAMAS MUNICIPALES, ASI COMO LOS VINCULADOS AL EJERCICIO DE LOS RECURSOS FEDERALES QUE LES HAYAN SIDO TRANSFERIDOS.
- PROGRAMA ANUAL DE EVALUACIÓN, ASI COMO LAS METODOLOGIAS E INDICADORES DE DESEMPEÑO

PERO SI SE CUENTA CON OFICIO DE NUESTRA EVALUACIÓN DEL SEGUNDO TRIMESTRE 2019 DEL SEVAC, MISMO QUE SE ANEXA

SIN MAS POR EL MOMENTO ME DESPIDO DE USTED

ATENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN".
EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DE PANTEPEC, CHIAPAS.

C. C.P. MARTHA ARACELI ZEA MENDOZA
PRESIDENTA MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE PANTEPEC, CHIAPAS



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONSTITUCIONAL
PANTEPEC, CHIAPAS
2018-2021
PRESIDENCIA MUNICIPAL

C.c.p.- archivo.



AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO - RECIBIDO - 2019-10-05 10:50 a.m. - ASE/3272/2019
e3b0601f864dbf5be61b2a1e96e9756420e9339936bua52728be89a9b8cb7292



Circular No. CACE/PTE/00460/19
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas; octubre 02 de 2019

C. Titulares de los Organismos Públicos y/o Presidentes Municipales
Presente

Respetables Secretarios, Directores Generales, Rectores u Homólogos y/o Presidentes Municipales.

Con fundamento a lo dispuesto en el numeral 12, inciso VI de las Reglas de Operación de los Consejos de Armonización Contable de las Entidades Federativas y en cumplimiento al Oficio No. **CONAC/Secretaría Técnica.- 152/2019**, disponible en el link <http://www.haciendachiapas.gob.mx/informacion-interes/armonizacion-contable/result-evaluac.asp>, le solicito instruya al enlace de ese organismo público y/o Municipio a su digno cargo, para que registre la información trimestral del **Periodo 3**, a través del **Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC)**, en el lapso comprendido del **01 al 08 de noviembre** del año en curso.

Es importante señalarle que, para efectos de facilitar el registro en el SEvAC, el Consejo Nacional de Armonización Contable, ha notificado el siguiente calendario de actividades, debiéndose apegar estrictamente a los términos y plazos establecidos:

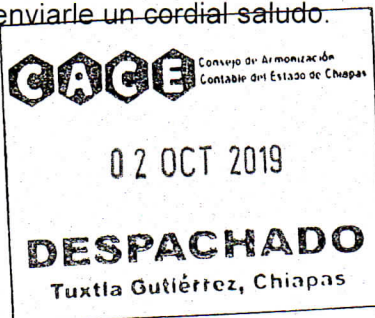
Actividad	Responsable	Fecha de inicio	Fecha de término
Inducción sobre el uso del SEvAC	Todos los Entes Públicos, según art. 4 fracción XII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	14/10/2019	31/10/2019
Apertura y llenado de la evaluación en el SEvAC (Periodo 3)	Todos los Entes Públicos, según art. 4 fracción XII de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.	01/11/2019	08/11/2019
Validar la información y evidencia de cumplimiento presentadas a través del SEvAC (Periodo 3)	Auditoría Superior del Estado de Chiapas (ASE)	11/11/2019	13/12/2019
Enviar informe emitido por el SEvAC al CONAC (Periodo 3)	Consejo de Armonización Contable del Estado de Chiapas (CACE)	16/12/2019	18/12/2019

Le comunico que, en caso de omitir la información en comento en la fecha señalada, se considerará al Ente Público **"SIN AVANCE"**, por lo que esto quedará bajo su responsabilidad y sujeto a las sanciones establecidas en los artículos 85 y 86 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental.

Sin otro particular, aprovecho para enviarle un cordial saludo.

Atentamente

Dr. Javier Jiménez Jiménez
Secretario de Hacienda y
Presidente del CACE



C.c.p. Mra. Liliana Angell González. Secretaria de la Honestidad y Función Pública y Consejera del CACE. Para su conocimiento. Presente.
Mro. José Uriel Estrada Martínez. Auditor Superior del Estado y Consejero del CACE. Para su conocimiento. Presente.
C.P. Julio César Vázquez Pérez. Subsecretario de Egresos y Consejero del CACE. Para su conocimiento. Presente.
C.P. Roberto Couliño Espinosa. Director de Contabilidad Gubernamental y Secretario Técnico del CACE. Para su conocimiento. Presente.

Archivo
JJJRC/MREM